



## Mi Universidad

Nombre del Alumno: Karla Fernanda Diaz Mazariegos.

Nombre tema: Sistema de ahorro para el retiro.

Parcial:4

Nombre de la Materia: Relaciones laborales.

Nombre del profesor: Lic Gladis Adilene Hernández  
López.

Nombre de la Licenciatura: Medicina Veterinaria y  
Zootecnia.

Cuatrimestre: Cuarto.

Comitán 28-11--24

**MAR  
NOVA**

# SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO



## REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO.

Este reglamento, alguna vez impuesto por el patrón para ser acatado por los trabajadores, ahora tiene un sentido profundamente democrático, convirtiéndose en un conjunto de garantías destinado a precisar los deberes de los trabajadores, a fin de evitar un arbitrio innecesario o exagerado en la dirección de los trabajadores



## SEGURO DE RETIRO.

El sistema de seguridad social de México establece en los distintos seguros, un ejemplo son los derechos a los seguros de enfermedad, maternidad, invalidez, vida, cesantía y vejez son financiados por aportaciones de trabajador, patrón y Estado;



## LA CUENTA INDIVIDUAL DEL TRABAJADOR.

La cuenta individual del trabajador es la cuenta personal y única que pertenece a cada trabajador en donde se depositan las cuotas y aportaciones obligatorias correspondientes al ahorro para el retiro que realizan el patrón, el Gobierno Federal y el trabajador.



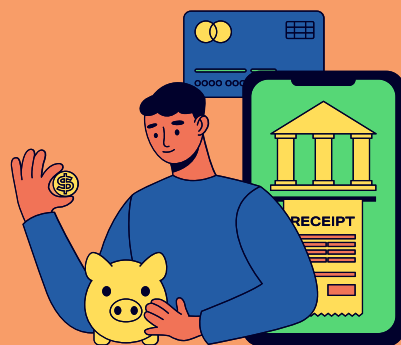
## AFORES.

Es una institución financiera que se encarga de administrar los ahorros de los trabajadores para su jubilación. Las AFORE surgieron en 1997 con la entrada en vigor de la Ley del Seguro Social.



## SIEFORES.

El objetivo de la SIEFORE es invertir el ahorro de la Cuenta Individual de los trabajadores para obtener la mayor rentabilidad posible y así incrementar el saldo.



## CON SAR.

Regular y supervisar eficazmente el Sistema de Ahorro para el Retiro para que cada ahorrador construya su patrimonio pensionario y es una dependencia gubernamental que regula y establece reglas que permiten garantizar que la administración, inversión y retorno de los recursos para el retiro de los trabajadores esté seguro.



## SEGURO DE CESANTIA EN EDAD AVANZADA.

En México existen diferentes tipos de jubilación, entre ellas están la de cesantía en edad avanzada y vejez y está contemplado tanto en el sistema de pensiones del Instituto Mexicano del Seguro Social, como del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.